SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 15 minutos)

La Comisión de Población, Desarrollo e Inclusión de la Cámara de Senadores tiene el gusto de recibir a los representantes de la Asociación de Padres y Amigos del Discapacitado de Florida, Centro “Dr. Jacobo Zibil”, a quienes felicita por la espléndida labor que siempre ha cumplido dicho Centro.

SEÑORA BIDEGAIN.- Buenas tardes. Pertenezco a la Comisión Directiva del Centro y me acompañan la Directora, otra compañera de la Comisión y una funcionaria.

En el Centro “Dr. Jacobo Zibil” -donde trabajan 41 funcionarios, de los cuales 34 están a nuestro cargo, 3 son proporcionados por la Sociedad Médica de Florida y 4 por la Intendencia Municipal de dicho departamento- atendemos a 120 chicos con capacidades diferentes, con la ayuda que recibimos del Banco de Previsión Social, del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, de socios colaboradores, de actos a beneficio que realizamos con ese fin, y del Ministerio de Economía y Finanzas, que es por lo cual hemos venido aquí.

En cuanto al funcionamiento del Centro, la señora Directora podrá abundar más en detalles.

SEÑORA ASTENGO.- Deseo hacer una puntualización con relación a algo que informó la señora Bidegain. Parecería que 41 funcionarios representan una cantidad bastante alta para atender a 120 chicos, pero puedo asegurar que no es así debido a que, en muchos casos, el trabajo allí se realiza en forma individual. Por ejemplo, en los servicios de Fisioterapia, Fonoaudiología y Psicomotricidad se debe hacer un trabajo “cuerpo a cuerpo”. Hay otros servicios que atienden grupos, como Maternal, Estimulación I, Estimulación II, o a algunos chicos con problemas psicológicos o psiquiátricos; de todas formas, no se puede trabajar en grupos grandes. Por ejemplo, en el caso de los autistas, un grupo de cuatro ya es bastante grande como para poder cumplir con los objetivos que nos planteamos.

De manera que el alto número de funcionarios responde al servicio y, sobre todo, a la calidad del servicio que queremos prestar. Por eso, a veces, los números no muestran la proporción real.

El Centro no solamente atiende a chicos del departamento de Florida, sino también de la región; algunos vienen de Lavalleja, una cantidad importante proviene de Canelones, y otros de las zonas limítrofes del departamento de Durazno.

En el Centro se prestan 21 servicios diferentes; a fin de no extendernos mucho en este tema, les vamos a dejar a los señores Senadores una carpeta donde se muestra en detalle qué servicios se brindan. Tenemos una casa propia, donde los funcionarios trabajamos en dos turnos. Por ejemplo, en el caso de las fisioterapeutas, la atención se brinda en forma muy especializada y es controlada por una doctora, que es la Directora Técnica del área. A su vez, tenemos algo que es único en la región: realizamos talleres para personas de hasta 45 años con discapacidad. Además de brindar la atención necesaria a la patología que padecen, a través de dichos talleres se fomenta lo relativo a la rehabilitación social y laboral. Hay talleres de manualidades, de cerámica y de tarjetería -donde se elaboran tarjetas que los señores Senadores conocen, porque las han comprado- que les permiten obtener una remuneración al trabajo que realizan. Asimismo, reciben un entrenamiento laboral en el guardabultos de la terminal de ómnibus, cuyo usufructo ha sido cedido por la Intendencia Municipal. Ese trabajo lo realizan bajo nuestra responsabilidad, pero es atendido por los jóvenes, que reciben el apoyo de las maestras -una de las cuales nos acompaña en el día de hoy- y de las asistentes sociales. La ayuda se les brinda no sólo en lo que hace al desempeño y a la “atención comercial” -entre comillas- sino también en lo que tiene que ver con la preparación laboral y con la forma de tratar a la gente y de desempeñarse socialmente en el guardabultos y en el medio local.

En síntesis, abarcamos ámbitos muy amplios, pues uno de nuestros objetivos es que la sociedad de Florida integre al discapacitado a la vida del departamento, y no solamente lo buscamos a través del aspecto laboral, sino también mediante nuestra integración a todos los acontecimientos de la ciudad. Por ejemplo: cada vez que en el teatro se presenta una obra en la que podemos estar presentes, nos acercamos; nuestra institución está siempre presente, con nuestros niños y jóvenes, en los actos patrióticos; hacemos exposiciones de las labores realizadas, como la que presentamos en la Casa de la Cultura de Florida el año pasado, donde tuvimos muchísimo éxito.

De esta manera, tratamos de abarcar a la persona con discapacidad como un todo, en forma integral. No sólo les brindamos la rehabilitación física o psíquica que necesitan, sino también todo aquello que signifique su integración social y laboral. Esa es nuestra preocupación constante.

Como consecuencia de todo esto, surgieron muchos problemas económicos que casi nos han obligado a cerrar. Si no fuera porque tenemos comisiones muy previsoras, que han manejado bien los recursos y los ahorros, hoy el Centro no existiría. Al respecto, va a hacer uso de la palabra la señora Flaquer, integrante de la Comisión Directiva.

SEÑORA FLAQUER.- Soy una de las madres fundadoras del Centro y puedo decirles que hace aproximadamente 25 años que esta institución está trabajando en Florida como Asociación. Dos o tres años antes funcionamos como Centro de Recursos, Filial Florida, que fue una institución creada en Montevideo, en el año 1981, con motivo del Año de la Discapacidad.

La prioridad siempre fue arraigar al niño discapacitado a la ciudad, sin desarraigar a su familia de su entorno y de su trabajo. En aquel momento los discapacitados únicamente recibían atención en Montevideo, y para dar un ejemplo de cómo estaban las cosas, cabe recordar que en Florida ni siquiera había fisioterapeuta. A partir de esa necesidad se creó el Centro que, como dijo la señora Astengo, es regional. No es lo mismo disponer de una o dos horas para llevar al niño a Florida, que perder cuatro o cinco para venir a Montevideo; esto significa una mañana o una tarde de diferencia. Ojalá en todas las ciudades y pueblos del interior pudiera crearse un Centro para que los niños no tuvieran que trasladarse, pero eso es muy difícil.

Quiero destacar que también es importante trabajar con los padres; además de la labor que se hace con el discapacitado, paralelamente se los guía a ellos para que el niño tenga que ir menos veces al Centro y, de todas maneras, reciba la atención adecuada en su casa. Este es un trabajo que se hace con la psicóloga, la psicomotricista, la fisioterapeuta, etcétera.

Cabe señalar que hay niños que empezaron a concurrir al Centro cuando este se creó, teniendo 4, 5, 10 ó 12 años, pero han pasado 25 años y, aunque ya son adultos, no pueden ser independientes porque sus limitaciones físicas se los impide. ¿Vamos a recluirlos en su casa, entre cuatro paredes, porque son grandes y no pueden desarrollar más sus habilidades? No; socialmente son personas que descubrieron sus derechos y se han integrado a la sociedad. Por ejemplo, llaman a la radio y piden una canción y se la dedican a alguien del Centro, a una maestra, o a un amigo; se sienten sujetos de Derecho. En definitiva esta es nuestra labor en el Centro: hacerlos sentir cada vez mejor y darles atención para que puedan lograr el máximo de sus capacidades, más allá de enseñarles cosas básicas como, por ejemplo, lavarse los dientes o llamar a la radio para pedir una canción. Esa es la labor específica del Centro y es por lo que hemos luchado todos estos años. Personalmente, tuve la posibilidad de traer a mi hija a Montevideo, igual que otras madres, pero otras muchas no tuvieron esa posibilidad.

El Centro compró una casa con una donación que vino del exterior y la reformó en varias etapas, a través de convenios que hizo con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, pero evidentemente la casa ha sido usada todo lo posible, por lo que nuestra aspiración es hacer un Centro nuevo. Tenemos un terreno donado por la Intendencia, un proyecto realizado por la Facultad de Arquitectura, y con esas miras se hicieron ahorros; sin embargo, el proyecto, en vez de estar cada día más cerca está cada vez más lejos, porque de esos ahorros estamos viviendo.

También se nos presenta como problema el hecho de que dentro de los Consejos de Salarios el Centro fue considerado como un instituto de educación privada, que en realidad es lo que corresponde; sin embargo, teníamos un presupuesto acotado que no creció en la misma medida que lo hicieron los egresos por sueldos, por lo que ahora tenemos un déficit mensual de $ 43.300.

A propósito de esto he traído un informe esquemático correspondiente a un mes, aunque vale aclarar que no es específico ni completo, pues no se incluyen los gastos que no son permanentes. Por ejemplo, la semana pasada debimos cambiar las cubiertas de la camioneta, lo que significó un gasto de US$ 480. Cabe destacar que la camioneta representa los pies de la institución, ya que se trata de niños con mucha dificultad para movilizarse y si no contáramos con un vehículo no tendríamos forma de trasladarlos. En el detalle que les he entregado no se incluyen los gastos imprevistos, como tampoco ingresos por donaciones grandes y específicas, como por ejemplo la que recibimos hace poco tiempo, de US$ 4.000, de la Banca de Quinielas. Reitero: las donaciones que tenemos algún mes y otro no, no están aquí especificadas, así como tampoco lo están los egresos por imprevistos. Es decir que lo que les he entregado es un esquema de los gastos permanentes. De todas maneras, imaginen los señores Senadores que si en una casa los ingresos y los egresos no son permanentes, mucho menos lo son en una institución de esta importancia.

Por tanto, aquí queremos analizar en qué medida se puede superar esta situación.

SEÑORA BIDEGAIN.- Concretamente, lo que necesitamos es revertir un poco la situación que tenemos, ya que todos los meses tenemos déficit. Estamos pasando un momento muy difícil y debe quedar claro que el Centro “Dr. Jacobo Zibil” no tiene deuda, pero sí déficit mensual, pues los egresos son más altos que los ingresos.

SEÑORA FLEITAS.- Aquí se ha hecho un resumen de la situación económica y pienso que a mí, como docente, me compete la otra parte, es decir, preguntarme si es justo pensar todos los meses si el Centro se cierra o no. Uno se pregunta dónde está la seguridad de que esos niños y jóvenes vayan a tener igualdad de oportunidades, porque si este Centro se cierra, eso no se va a dar. Ellos nacieron con menos oportunidades y pienso que el Estado debe tratar de dar lo que a cada uno le corresponde; si tienen esas discapacidades y desventajas, creo que el Estado debe ayudar y darles una mano. Aunque en realidad ya lo hace, en este caso no es suficiente. El Centro no puede depender de la buena voluntad de la gente, de las donaciones, para saber si se llega o no a cumplir con los egresos; creo que no es justo que esto suceda.

Nuestro héroe siempre dijo: “que los más infelices sean los más privilegiados”, pero si esta institución se cierra se va a dar todo lo contrario, pues los más infelices no serán los más privilegiados. Esos niños y jóvenes nos necesitan para insertarse en la sociedad, para tener una vida mejor, para ser felices. Nosotros debemos ayudarlos, cada uno desde nuestro lugar: como docente, en el trabajo diario; la Comisión Directiva con su labor; y los parlamentarios desde su banca.

SEÑOR PRESIDENTE.- Esta Comisión parlamentaria ha respaldado unánimemente al Centro “Dr. Jacobo Zibil”; sería injusto decir otra cosa.

Nos hemos conectado con las autoridades nacionales y se ha recibido respuesta.

Concretamente, me gustaría saber si el Ministerio de Desarrollo Social remitió la partida de $ 500.000.

SEÑORA FLEITAS.- No. Además, estamos teniendo problemas con el combustible.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vale recordar que esa partida fue votada en la Rendición de Cuentas.

SEÑORA ASTENGO.- Es bueno aclarar que sí estamos recibiendo una partida del Ministerio de Economía y Finanzas, que también fue incluida en la Rendición de Cuentas.

SEÑORA DALMÁS.- Si no recuerdo mal, se trata de una partida relativa a subsidios y subvenciones, en la cual solicitamos que se incorporara a esta institución.

SEÑORA FLAQUER.- Durante 2007 recibíamos algo más de $ 26.000; posteriormente, en febrero, llegó una partida de $ 153.000, que suponemos responde a un ajuste entre lo que nos llegaba y lo que se comenzó a recibir ahora, que son más de $ 41.000.

Sin dudas debe haber alguna diferencia con los datos que manejan los señores Senadores pues, como ya expliqué, la situación relatada podría decirse que es una fotografía de lo ocurrido en marzo.

SEÑORA DALMÁS.- El año pasado, el Ministerio de Economía y Finanzas solicitó a aquellas organizaciones que integraban esa planilla y estaban recibiendo una partida de subsidio, que enviaran los datos pertinentes a fin de regularizar la situación. En lo personal, desconozco si ustedes hicieron ese trámite, aunque imagino que sí.

SEÑORA ASTENGO.- Nosotros recibimos la solicitud a través del correo electrónico, de lo cual dimos conocimiento al contador, que fue quien en definitiva envió los datos.

SEÑORA DALMÁS.- Hice esta pregunta porque hubo problemas con un número importante de organizaciones, entre otras razones porque no fue posible ubicar a sus titulares, porque no recibieron la solicitud por correo electrónico por carecer de éste, etcétera. Tengamos en cuenta que el hecho de brindar esa información implicaba ingresar en el servicio de información y que, por el contrario, no brindarla significaba quedar afuera y no recibir la partida correspondiente.

SEÑOR LORIER.- En definitiva, lo cierto es que la partida de $ 500.000 del Ministerio de Economía y Finanzas sí la están recibiendo.

SEÑORA ASTENGO.- Sí, señor Senador. En realidad, lo que nosotros planteamos es que esos recursos no son suficientes, dado que mantenemos un déficit de algo más de $ 40.000 mensuales.

SEÑORA FLAQUER.- El problema es que en este momento el Centro está subsidiando algunas atenciones. Hoy en día tenemos 48 niños integrados al INAU, por los cuales cobramos esa partida, y adicionalmente hay 27 niños que reciben la ayuda extraordinaria del Banco de Previsión Social. Obviamente, sumando 48 más 27 no llegamos a los 120 niños de los cuales hablamos, por lo que los señores Senadores advertirán dónde está la diferencia. Se trata de subsidios que otorga el Centro.

¿Por qué no se está cobrando nada por esos niños? Podríamos relatar varias situaciones, como por ejemplo que en algunos casos el Banco de Previsión Social considera que a esos niños no les asiste derecho a pensión porque tienen un hermano mayor que cuenta con un buen empleo y percibe un buen sueldo. En esos casos nosotros no recibimos la ayuda extraordinaria. A su vez, si ese niño vive en una casa de un barrio en las afueras o en una quinta en las inmediaciones de Florida, no recibe aporte del BPS porque no tiene derecho a la ayuda extraordinaria. Tampoco se nos brinda apoyo del INAU si el chico es mayor de 18 años, y obviamente el Centro no lo puede echar, no le puede decir que vuelva a su casa. Esto hace que tengamos que becar a un montón de niños que, por distintas situaciones, no entran en las categorías con las cuales colabora el Banco de Previsión Social o el INAU. En definitiva, no nos parece justo que algunos niños se estén atendiendo, mientras otros no pueden ir al Centro.

Otra de las cosas que exige el INAU a los menores es que concurran seis horas al Centro, pero muchos no pueden estar todo el horario porque no disponemos de lugar físico adecuado ni tenemos capacidad operativa para ello. Esos niños están muy limitados físicamente y necesitan tablas supina o prona, de descanso lateral, es decir, una infraestructura y un equipamiento en materia de aparatos con el que en este momento el Centro no cuenta. No los podemos tener sentados en una silla de ruedas durante seis horas; no hay nadie que pueda estarlo, ya que esa no es la posición correcta. Esto significa que a pesar de que tal vez podrían estar contemplados en el convenio del INAU, no lo

están porque no cumplen la condición de permanecer seis horas en el Centro, con lo cual lo estaríamos beneficiando por un lado y, por otro, limitando.

SEÑOR LORIER.- Es evidente que aquí existe un problema estructural -por así llamarlo- un déficit importante, y como estamos a las puertas de la Rendición de Cuentas, tal vez podamos lograr disminuirlo y aproximarnos a la diferencia que existe. Por lo tanto, voy a plantear tres preguntas.

En primer lugar, quisiera saber cuál fue el incremento entre una Rendición de Cuentas y la siguiente, o sea, en cuánto ha aumentado el apoyo estatal. En resumen, estamos hablando de US$ 25.000 -es decir, $ 500.000- y quisiera saber qué aumento hubo de una Rendición de Cuentas a la otra, para ver en ésta y en la próxima qué posibilidades tenemos.

En segundo término, recuerdo una reunión que mantuvimos -aclaro que algunos Legisladores tenemos vínculo con el departamento de Florida; en el caso de los Senadores, no es que hayamos sido electos por el departamento, pero mantenemos nuestras raíces junto a los Diputados y al Intendente- con el Directorio del INAU, donde éste se comprometió a cubrir una partida que, justamente, es la que mencionan ahora, un plus más que ustedes atienden y que en ese momento ese Instituto no cubría.

En tercer lugar, quiero hacer referencia a ANCAP, donde también se hicieron gestiones -recuerdo que había interesados, como el señor Presidente, Senador Amaro- y pensábamos que estaba a punto de solucionarse el problema.

Me pregunto qué tareas podemos asumir frente a una realidad que si no se resuelve de alguna manera -o nos aproximamos a ello- puede terminar en un “parate” de uno de los proyectos más interesantes que en materia de discapacidad se conocen en el Uruguay.

SEÑORA ASTENGO.- Respecto a la primera pregunta, debo decir que el incremento fue de más de un 100%, porque de $ 219.000 pasamos a $ 500.000.

En cuanto al INAU, quiero señalar que todo ha sido muy difícil, porque como se implantaron estas exigencias, tuvimos que hacer una reestructura de funcionamiento para mantener a algunos niños durante seis horas. Concretamente, de $ 120.000 que disponíamos mensualmente, en la actualidad pasamos a $ 174.000.

Estas son las diferencias y a ellas obedece la disminución del déficit, que no sé si recordarán, pero estaba en alrededor de $ 80.000 ó $ 100.000. En parte, se debe al incremento de la partida del INAU.

Con respecto a la tercera pregunta, hay que decir que no hemos percibido absolutamente nada de ANCAP. La primera partida -que era para dos meses, setiembre y octubre- consistió en 200 litros de combustible y garrafas de supergás para la calefacción. Como dije, esa partida era para cubrir desde el 15 de setiembre al 15 de noviembre; de ahí en más hicimos las gestiones, e incluso hablamos con la señora Ministra sobre el tema, que nos contestó que creía que lo estábamos percibiendo, pero lo cierto es que no hemos recibido absolutamente nada. En forma verbal se nos dijo que sí, porque el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, señor Rubio, nos avisó telefónicamente que estaba aprobado, pero hemos estado hablando por teléfono y hemos hecho gestiones de todo tipo, y lo cierto es que no percibimos nada. Lo peor es que la calefacción funciona a supergás, por lo que ya está aumentando sensiblemente su consumo.

SEÑOR LORIER.- ¿Cuál es el apoyo concreto de ANCAP, esto es, la cantidad de combustible que reciben?

SEÑORA ASTENGO.- Concretamente, son 200 litros de combustible -que realmente no son suficientes; antiguamente recibíamos 200 litros de nafta, con lo que compensábamos, por la diferencia de precio, la cantidad que necesitábamos de gasoil- y 14 garrafas de 13 kilos de supergás. Es del caso

aclarar que en la cocina comen 60 personas todos los días, contando los chicos y los funcionarios responsables de esa tarea. Además, reitero que ya empezamos a utilizar la calefacción para los chicos, lo que es absolutamente necesario porque estamos mucho tiempo con ellos.

De manera que vemos con mucho temor el gasto de los próximos meses, porque no está prevista esa cantidad de garrafas mensuales.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con respecto a lo que acaba de decir la señora Astengo sobre ANCAP, quiero aclarar que tuve oportunidad de llamar a la señora Ministra, quien me contestó que el tema estaba solucionado. Además, por mi vinculación con ANCAP llamé a la sección Relaciones Públicas y me dijeron que estaba a punto de solucionarse y que se podía dar por cierto. Eso fue lo que trasmití, no sé si a la Dirección o a los miembros de la Asociación. Pero esto es tan oportuno que, una vez que la Comisión despida a la delegación que nos visita, se resolverá sobre las medidas a adoptar.

SEÑOR ANTÍA.- Advierto que quienes nos visitan se enfrentan a una lucha muy difícil, que además no va por ningún lado, porque los números no dan.

Quiero razonar en voz alta con ustedes. Los aportes del INAU y del Banco de Previsión Social -que vienen por partidas estables- suman, entre ambos, $ 230.000 para destinar a 70 niños -aunque, por lo que ustedes indicaban, son 75 niños- lo que representa $ 3.000 por cada uno de ellos.

SEÑORA ASTENGO.- El INAU aporta un poco más que el Banco de Previsión Social.

SEÑOR ANTÍA.- Correcto; pero lo que el Estado reconoce como tarea para discapacitados, es $ 3.000 por niño. Sin embargo, hay 50 niños más que no están comprendidos, para los cuales el Ministerio de Economía y Finanzas ha asignado una partida adicional de $ 41.000, que representaría menos de $ 1.000 por cada niño.

Si hiciéramos un razonamiento práctico sobre el tema y lleváramos el monto del subsidio al equivalente que el Estado reconoce como costo del Banco de Previsión Social o del INAU, estaríamos superando ampliamente la cifra que hace falta para emparejar el déficit.

Creo que de lo que se trata aquí es de que el INAU y el Banco de Previsión Social asuman la responsabilidad de reconocer a la mayor cantidad posible de niños, de que ellos se integren por la vía del Ministerio de Desarrollo Social, o de que se incremente el monto del Poder Ejecutivo, que es lo que me parece más lógico.

Se nos podrá preguntar por qué dimos $ 500.000, cuando esa cifra no guardaba relación práctica con lo que realmente es el costo de un niño formado y atendido en ese lugar. Si nosotros tomáramos en cuenta este aspecto estaríamos superando el monto que ustedes necesitan para el presupuesto, porque para 50 personas con discapacidad adicionales, que no están comprendidas por el INAU ni por el Banco de Previsión Social, totalizaríamos $ 150.000 en lugar de $ 40.000. En función de esto, tendríamos $ 110.000 adicionales, que permitirían financiar las tareas que lleva adelante el Instituto.

Aquí no se trata de decir que tenemos que dar más o menos y andar “talenteando” lo que debemos dar o no. Tenemos que procurar que todos los discapacitados tengan el mismo derecho y que el Estado responda -como lo viene haciendo por distintas vías, tales como el INAU, el Banco de Previsión Social y el Ministerio de Economía y Finanzas- con parámetros más reales, de forma tal que se pueda ajustar el monto que el Ministerio de Economía y Finanzas da por concepto de subsidio.

SEÑOR LONG.- Quiero saludar a los representantes del Centro "Dr. Jacobo Zibil", institución que mucho conozco y valoro, porque considero -como ya se dijo- que constituye uno de los buenos ejemplos a tomar en cuenta en nuestro país.

Justamente, antes de que lo expresara muy bien el señor Senador Antía, hablábamos acerca de lo importante que es hacer algunos números para ver si aquí efectivamente estamos frente a una necesidad real -como surge claramente de grandes números- o ante un caso -y pido que no se ofendan nuestros visitantes- de mal manejo o mala administración de la institución. Partiendo de la base de los números que el Estado -y específicamente el INAU, que es el que está especializado en el tema- reconoce como razonables, el problema aquí no es que el costo por niño -por llamarlo así- esté fuera de lugar, sino que existe un número de niños no cubiertos por el sistema. Creo que este aspecto es importante para ubicarnos en el problema. Me parece que estamos ante un caso de buena administración, que da cobertura a quienes no la tienen por los mecanismos habituales. Entonces, tal vez el dilema de la Comisión sea el de buscar un mecanismo particular para resolver tal situación.

Considero que todo lo que ayude a achicar el déficit viene bien, tal como lo indicó el señor Senador Lorier con relación a ANCAP. De todas formas, es claro que va a quedar un remanente.

Vuelvo a decir que creo que estamos ante un caso de buena administración; y como tiene una particularidad en su problema, es ahí donde deberíamos atacar.

SEÑORA DALMÁS.- Me parece que, si bien no conocemos personalmente a la totalidad de los integrantes de la Asociación -ya tendremos oportunidad de hacerlo- de toda la información que poseemos se desprende que esta es una organización muy seria y muy importante en la región. Realizo esta aclaración porque también considero fundamental la información que ustedes puedan llegar a tener.

En realidad, la planilla de subsidios y subvenciones que figura en el Presupuesto se ha mantenido por la inercia de los tiempos, y si la analizáramos de una manera actualizada, nos daríamos cuenta de que no tendría que existir. Dejando a un lado el caso de los subsidios en sí -que creo que deben existir porque tienen su razón de ser- en el planillado figura una cantidad de dinero global que debe ser distribuido obligatoriamente por los Legisladores. Esto es algo que se ha venido haciendo desde que yo tengo memoria como parlamentaria. Se ha dicho que se hace, quizá, “talenteando”, pero no se trata de un problema de negligencia nuestra, sino de que muchas veces no disponemos de los datos necesarios, aunque en el caso particular de esta institución nosotros sabemos cuál es el déficit, cuál es el costo aproximado por niño, cuánto se puede cubrir y si se trata de un déficit genuino o no. En realidad, eso no lo tenemos con respecto a la mayoría de las organizaciones que están en la planilla. El Ministerio de Economía y Finanzas, a pedido nuestro, lo que hace es aumentar la partida general, que posteriormente se distribuye en este ámbito.

Creo que los Legisladores hemos hecho un pequeño esfuerzo en este período, solicitando información detallada sobre las organizaciones que reciben los subsidios a los efectos de tener una idea acerca de lo que estamos haciendo en esta materia. Pensamos que es necesario adoptar una forma de acción mucho más racional, en vez de proceder en función de lo que cada organización pide, porque se trata de dinero público. Lo ideal sería que los organismos pertinentes, como el Banco de Previsión Social, el INAU, el Ministerio de Salud Pública, etcétera, aportaran lo que corresponde, de modo que esa planilla no existiera. Pero la realidad es que hoy existe, y si bien hemos dado algún paso para racionalizar la situación, todavía no es suficiente. Por lo tanto, pienso que en esta Rendición de Cuentas deberemos manejarnos con lo que tenemos.

Por otra parte, quiero decir que concuerdo con los señores Senadores Antía y Long en cuanto a que, con esta racionalidad sí podemos trabajar para superar el déficit de la mejor manera, privilegiando en la partida asignada a una organización que trabaja seriamente, así como a otras que conocemos por referencias, aunque no poseamos información detallada sobre ellas. Quizás la nueva inscripción que hace el Ministerio de Economía y Finanzas haya ayudado en este tema, porque ya tiene los datos relativos a quiénes son y cómo funcionan todas estas organizaciones y nos los puede proporcionar.

En resumen, quisiera decir que, dada la situación actual, lo relativo a la partida de subsidios es, en gran parte, responsabilidad nuestra.

SEÑORA ASTENGO.- Sin duda, entendemos y compartimos lo que dice la señora Senadora Dalmás, y quiero aclarar que ya hemos intentado llevar a la práctica la idea de que otros organismos -como, por ejemplo, el Ministerio de Salud Pública- compartan la responsabilidad en esta materia. En ese sentido, hemos realizado entrevistas, enviado cartas y, ciertamente, golpeado muchas puertas, pero lamentablemente las respuestas que hemos recibido siempre han sido negativas. Como prueba de ello podemos mostrar a los señores Senadores alguna nota firmada por la señora Ministra de Salud Pública, en la que manifiesta que no es de su competencia brindar apoyo a nuestro trabajo, a pesar de que existen derivaciones médicas desde la órbita del Ministerio de Salud Pública, por ejemplo en el caso de chicos que están en tratamiento en el Hospital Pereira Rossell. En función de esto y contando con el apoyo de la Directora Departamental de Salud -quien conoce la obra desde adentro- antes de venir a esta Comisión hemos tratado de obtener por otros medios lo que necesitamos, pero lamentablemente ello no ha sido posible. Llegamos aquí luego de haber golpeado todas las puertas, y contamos con todos los documentos que prueban las gestiones que hemos realizado. Precisamente, queremos dejar en poder de los señores Senadores una carpeta donde se incluye el material que contiene la información concreta y completa que hemos recogido.

SEÑORA FLAQUER.- Quisiera aclarar que, más allá de que dejemos en poder de los señores Senadores todos los datos que hemos recabado, estamos dispuestas a realizar la proyección que mencionaba el señor Senador Lorier con respecto a la evolución que ha tenido este tema. Simplemente, nos pareció que podía resultar de sencilla aplicación la idea que hemos planteado hoy y, además, que podría ser útil como una primera aproximación a nuestra situación financiera, pero reitero que estamos a disposición de los señores Senadores para proporcionarles los datos que consideren necesarios.

SEÑORA PERCOVICH.- Siguiendo la línea de pensamiento de la señora Senadora Dalmás, que comparto totalmente, me parece que una de las cosas importantes para determinar la responsabilidad de las distintas instituciones del Estado -según las características de cada discapacidad, la edad, etcétera- y tratar de que este rubro vaya desapareciendo, es tener los datos sobre la calidad de la atención brindada y a quiénes se les brinda. En algunos casos, dependerá de complementos o pensiones que da el Banco de Previsión Social, y en otros tendrá que ver directamente con la atención del INAU. Lo interesante sería que cada una de las instituciones fuera asumiendo esa diferencia que señalaban los señores Senadores Long y Antía.

Los montos que da cada una de esas instituciones tienen que ver con algunos parámetros sobre los que a veces discutimos y así lo hemos hecho cuando esta Comisión consideró la modificación a la Ley Nº 16.095. Entiendo que sería un salto muy importante en calidad que se pudiera ir definiendo claramente esa atención que brinda la sociedad civil organizada -como es el caso de la delegación que nos visita, que contrata gente y, a su vez, realiza convenios con el Estado- a fin de conocer cuáles son las prestaciones que la institución tiene que dar y dónde está el vacío, pues eso afecta la calidad de la atención. Se trata de un tema en el que podemos trabajar para ir eliminando esa adjudicación un poco ciega en la que no deberíamos incurrir los Legisladores; los costos podrían asumirse en los presupuestos de las instituciones y ahí tendríamos argumentos para pelear con sus directores. En este caso, sería interesante, por lo menos, que la Comisión Nacional Honoraria del Discapacitado, que está en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social, mirara la integralidad de los problemas que ustedes tienen que atender -que a veces son educativos o sanitarios, y otras veces tienen que ver más con la integración a la comunidad- y en torno a ellos coordinara con otras instituciones, como la Intendencia Municipal o el Ministerio de Educación y Cultura. Creo que sería bueno ir identificando los aportes que el Estado y la sociedad toda tienen que hacer para ese trabajo.

SEÑOR LORIER.- Como sabrán, esta es una Comisión que hará fuerza -como ya la ha venido haciendo- pero existen comisiones especializadas en temas presupuestales que ahora comenzarán a funcionar con motivo de la Rendición de Cuentas y es ahí donde deberán proporcionarse estos datos.

También me parece importante contar con una proyección de los gastos y de cómo puede incrementarse el déficit. Veo que estos datos son actuales, pero habría que ver cómo se incrementa el presupuesto al incluir en la proyección a nuevos niños, aumentos de sueldos y otros costos. Sin duda, aumentará y, por lo tanto, no habría que hablar sólo de $ 43.433. Se debería hacer una proyección, porque de no ser así, a mitad de camino ustedes se encontrarán nuevamente con una desfinanciación.

En consecuencia, debería plantearse una cifra mayor a fin de tener las previsiones de todo un año; además, no olviden que hasta el año 2010 no habrá otra Rendición de Cuentas.

SEÑORA FLAQUER.- Nuestra institución tuvo sus ingresos y egresos balanceados mientras estos últimos dependían de la Comisión, pero al entrar a Consejo de Salarios ya no dependen de nosotros y tampoco podemos hacer una proyección. En alguna medida, vamos a poder proyectar cuando sepamos qué prevé el Consejo de Salarios para el rubro “educación privada”.

SEÑOR LORIER.- De todos modos, sería conveniente contar con una aproximación.

SEÑOR ANTÍA.- Agradezco al señor Presidente, Senador Amaro, su intervención para hacer efectiva esta visita; realmente ha insistido en más de una oportunidad planteando la problemática del Centro “Dr. Jacobo Zibil” y este intercambio nos ha permitido ir llegando al fondo del tema. Muchas veces hemos criticado nuestra función en materia de subsidios y me da la sensación de que este es uno de los casos en que se da exactamente eso. Cuando llegamos a tomar conocimiento de la realidad puntual de una institución, vemos que está faltando dinero y que hay carencias estructurales. Creo que una organización que debe poner la cabeza y el corazón para dedicarse a la discapacidad, no puede perder tiempo en golpear puertas para subsistir. Esas tareas son incompatibles. Tenemos que pensar que esta es un área específica -y es válido tanto para el Centro “Dr. Jacobo Zibil” como para la Escuela Roosevelt y para tantas otras instituciones que trabajan en las mismas condiciones- del Ministerio de Desarrollo Social, que fue creado, precisamente, para coordinar todas las acciones a desarrollar en el área social, y no sólo lo vinculado con el INAU. Creo que es ahí donde tenemos que prever la estabilidad en los rubros presupuestales y en los fondos, de modo que esto deje de ser una lucha de todos los días y pase a constituir un derecho. De esa forma, ustedes podrán dedicarse con toda su energía a hacer lo que saben, que es ayudar y atender al discapacitado, reitero, poniendo el corazón y la cabeza para apoyar a toda esa gente que realmente los necesita. No cabe duda de que el Gobierno uruguayo y todos los partidos políticos vamos a estar respondiendo en esa línea, porque el país ya ha dado sobradas muestras de solidaridad como para dejar este tema librado al azar.

Esta ocasión sirvió para plantear una realidad, pero me gustaría conocer ciertos datos complementarios -algunos quizás se incluyeron en la carpeta que nos han entregado hoy- como, por ejemplo, cuánto aportan el INAU y el Banco de Previsión Social por persona y cuántos chicos se atienden al día de hoy sin aporte, de modo de entregarlos a las autoridades que correspondan.

Les agradezco la presencia en la tarde de hoy y les digo que, como Comisión, vamos a poner todo nuestro esfuerzo en este tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- La información que nos han aportado ha sido muy buena y la sesión resultó tremendamente útil, por lo que podremos trabajar sobre terreno firme. Este ha sido un primer contacto, pero seguiremos manteniéndolos al tanto de lo que se vaya analizando. Esperamos recibir los datos que les hemos solicitado hoy, y les adelantamos que se hará un repartido con la versión taquigráfica de lo que nos han manifestado aquí, a efectos de que Secretaría lo distribuya para que los señores Senadores tengan una visión cabal del tema.

Les agradecemos y quedamos a las órdenes.

SEÑORA BIDEGAIN.- Los agradecidos somos nosotros y no duden en visitarnos cuando tengan la oportunidad de viajar a Florida, porque serán recibidos con todo gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 15 y 10 minutos)